

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—30.056.

### **PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio a las dieciséis horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, 8 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Fabra Bonet.—29.526.

### **PIELES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2008, a las veintiuna horas, y si procediera, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del día siguiente, 25 de junio de 2008, ambas en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, sito en la calle Alameda, 30-32, segunda planta, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Designación de miembros para cubrir las vacantes del Consejo.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A los efectos legales oportunos, se hace constar el derecho de los señores socios a examinar, en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

A Coruña, 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—30.931.

### **PIRA, S. A.**

#### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general de socios de la compañía mercantil «Pira, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Sabadell (Barcelona), calle Abogado Cirera, número 10, el día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

El objeto de la Junta es el de someter a la consideración de los accionistas el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita y a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—La Administradora única, Maria Teresa Baygual Llobet.—29.422.

### **PLAYA GRANDE DE MIÑO, S. A.**

Se convoca Junta general Extraordinaria de accionistas de la entidad «Playa Grande de Miño, Sociedad Anónima» que se celebrará en el domicilio social calle Cuatro Amigos, n.º 1, 2.º-B, de Madrid, el próximo día 16 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no constituirse válidamente la Junta, para el día siguiente en el mismo lugar a las trece horas en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, informe y aplicación de resultados.

Segundo.—Informe sobre actuaciones judiciales y actuación irregular del Ayuntamiento.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su entrega inmediata o envío gratuito de los documentos sometidos a votación (artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Miguel Prieto Fernández.—29.435.

### **POLYDROS, S. A.**

#### Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Polydros Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Alcobendas (Madrid), polígono industrial de Alcobendas, Calle La Granja número 23, el próximo 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Aceptación de la dimisión presentada por un Consejero y, en su caso, nombramiento de otro en su sustitución.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

Alcobendas (Madrid), 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Luis Pietsch Cuadrillero.—29.408.

### **POSTAN PROMOCIONES, S. L.**

#### (Sociedad absorbente)

### **TRANSQUALITY INTEGRADA, S. L.**

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales ordinarias y extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Postan Promociones, Sociedad Limitada» y «Transquality Integrada, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 30 de abril de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Transquality Integrada, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Postan Promociones, Sociedad Limitada»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el

plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—«Postan Promociones, S. L.», Administrador único, Fabio Gargioni.—«Transquility Integrada, S. L.», sociedad unipersonal, Administrador único, Fabio Gargioni.—27.655. y 3.ª 14-5-2008

### POSTES NERVIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

### PLACARMADA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Fusión por absorción*

Se hace público que la Junta general de Socios de Postes Nervión, Sociedad Anónima, y el legal representante del Accionista Único de Placarmada, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general Extraordinaria de Accionistas, han acordado y decidido con fecha 8 de mayo de 2008, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya) y Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Postes Nervión, Sociedad Anónima, Elecnor Financiera, Sociedad Limitada, representada por Rafael Prado Aranguren y el Secretario del Consejo de Administración de Placarmada, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Rafael Prado Aranguren.—30.254.. y 2.ª 14-5-2008

### PREMERIL, S. L. U. (Sociedad absorbente)

### LA QUINTA PROMOVENDE, S. L. U. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que los respectivos socios únicos de «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal» y «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal», decidieron el 1 de abril de 2008 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbente) de «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbida), con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de esta última y consiguiente modificación estatutaria, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de estas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—Administrador único de «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo el socio único «Textil Scor, Sociedad Anónima», don Antonio María Riera Farré.—El Administrador único de «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo el socio único Joan Raja Vidal, don Alejandro Condeminas Balcells.—27.766. y 3.ª 14-5-2008

### PRETENSADOS Y ARMADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los administradores solidarios de la sociedad «Pretensados y Armados Para La Construcción, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de junio en el domicilio social a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 26 del mismo mes a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la gestión social, todo ello correspondiente a los ejercicios 2007.

Segundo.—Propuesta de distribución de los beneficios obtenidos.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de ampliación adoptado por la junta general de 5 de febrero de 2008.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Loeches, 6 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios Don Julián Sánchez Primo y Doña Patricia Sánchez Lamarche.—29.576.

### PREVIGALIA INSTITUCIONES, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, Avenida de la Hispanidad, número 6 el día 16 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 17 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de Información.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias

propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Celia Jordana de Pozas González.—29.380.

### PROGENIKA BIOPHARMA, SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2008, a las doce horas, treinta minutos, en el Atrio del Edificio 801-A, en Ibaizabal Bidea, Parque Tecnológico de Bizkaia, Derio (Vizcaya), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión de la sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Cese y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en autocartera.

Sexto.—Unificación de la totalidad de las acciones que integran el capital social bajo una única clase y, en su caso, consiguiente modificación de los artículos 7.º, 9.º, 16.º, 22.º y 24.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—En caso de aprobación de la modificación estatutaria propuesta, reclasificación de la reserva liquidativa (estatutaria) a reserva voluntaria.

Octavo.—Modificación del artículo 17.º de los Estatutos sociales. Retribución de consejeros.

Noveno.—Nombramiento voluntario de auditor de cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado.

Décimo.—Análisis de la situación actual y progresión de la Compañía.

Undécimo.—Delegación de facultades para el depósito de cuentas así como para la ejecución de los acuerdos en su caso adoptados.

Duodécimo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el Informe de Auditoría de la sociedad y de su Grupo Consolidado. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de